

Quito, febrero 18 del 2006.

Señores:

**GERENTE, PRESIDENTE Y SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
COTRAFUR S.A.**

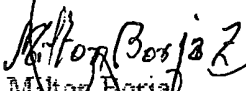
Presente.

En función de Comisario y apegado a la Ley de Compañías he revisado los libros de actas, libros de ingresos, egresos, encontrando las siguientes novedades.

1. Al proceder al control de la documentación que respaldan los ingresos y los egresos vemos que:
 - a. En el informe anterior pedía que los señores socios que trabajan en los hoteles y otros recorridos a mas de los recibos que se da, se haga un cuadro demostrativo que resuma los egresos: esto se ha cumplido
 - b. También pedía que se imprimiera libretines con el logotipo de la empresa, también se ha cumplido
 - c. En cuanto a las retenciones del 1% que se hace a las personas que trabajan en los hoteles se ha depositado normalmente en el SRI.
 - d. Quiero manifestarles a los señores que trabajan en la ESPE los pagos por parqueadero sean puntuales, ya que recibí en esta semana una llamada telefónica pidiendo que se cancele del mes de enero lo adeudado.
2. El estudio de los balances puedo informarles que: al comparar con el informe anterior donde teníamos un déficit presupuestario de \$ 617,29, hoy se ha superado ese déficit, habiendo un superávit de \$ 306,27, superación por la que se ha trabajado con esmero buscando las fuentes de financiamiento y al mismo tiempo con austeridad en sus gastos, para el bienestar del socio.

Quiero terminar este informe pidiéndole a la asamblea esfuerzo dedicación y esmero por una compañía grande que si se puede.

Atentamente,


Milton Borja
COMISARIO